

El caos de la fiscalidad autonómica: 82 impuestos

Cataluña, con 19, es la comunidad que tiene más impuestos propios; Madrid sólo ha creado tres

La maraña fiscal autonómica va en aumento. Las CCAA ya han creado 82 impuestos, un lastre añadido para la unidad de mercado que genera inseguridad jurídica para el inversor. **P18-19/EDITORIAL**

■ **La maraña tributaria entorpece la unidad de mercado y genera inseguridad jurídica para el inversor**

Mapa completo con todos los impuestos de las comunidades

OPINIÓN

■ **Alberto García Valera**

Los límites de la armonización fiscal

El rompecabezas de los 82 impuestos

EL PUZZLE DE LOS IMPUESTOS PROPIOS DE LAS CCAA, EN AUMENTO/ La recaudación de los tributos propios supone sólo el 2,1% de los de poco más de 2.000 millones. El coste administrativo de muchos de estos impuestos es mayor que los ingresos que reportan

Mercedes Serraller, Madrid

Las viviendas vacías, la caza, los activos de las empresas, el turismo, las bolsas de plástico, los centros comerciales, el impacto visual de los suministros de energía eléctrica y las redes de telefonía... las comunidades autónomas muestran una imaginación desbordante a la hora de crear su creciente puzzle de impuestos propios, que ya ascienden a 82 en 2020, y que suponen un quebradero de cabeza para las empresas y causan un alud de litigios. Todo ello, cuando estos impuestos tan sólo recaudan el 2,1% de los ingresos tributarios de las comunidades autónomas, un total de 2.364 millones de euros (con datos de 2018, los últimos disponibles).

Cataluña con 19 impuestos propios, es la autonomía con mayor número de tributos propios. Seguida de Andalucía y Asturias con 7; Aragón, Murcia y Galicia, con 6. Castilla y León con 2 y Madrid con 3, se sitúan entre las que menos. Cataluña ha creado este año un nuevo tributo, el impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente (además de subir el IRPF y Sucesiones). En 2020, ha nacido también el Canon de inmuebles en estado de abandono en Galicia. El resto de autonomías ha realizado ciertas modificaciones en algunos de los ya establecidos.

Los impuestos propios aumentan su recaudación un 6,2% en 2018 con respecto a los ingresos obtenidos en 2017 -un punto porcentual más que los ingresos tributarios-, con oscilaciones importantes. Así, en Baleares, la recaudación se incrementa un 46%, como consecuencia del crecimiento de la recaudación del Impuesto sobre las estancias turísticas. En Aragón, también se produce un incremento importante, del 34,8%, debido al crecimiento generalizado de casi todos los impuestos propios, pero principalmente del Impuesto sobre la contaminación de las aguas y del Impuesto sobre las grandes áreas de venta. También Extremadura aumenta su recaudación en un 26,4% por el crecimiento que se produce en el Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente.

En el lado contrario, Galicia reduce su recaudación un 24,1% como consecuencia, bá-

Cataluña es la que más ha creado, 19, seguida de Andalucía y Asturias, con 7 cada una

Castilla y León y La Mancha, con 2, y Madrid y Cantabria, con 3, las que menos tienen

sicamente, de la reducción en los ingresos obtenidos por el canon del agua. Cantabria también disminuye su recaudación en un 9%, motivado por los dos impuestos propios que tiene regulados, si bien el de mayor importancia es el Canon del agua residual, que ver mermada su recaudación. Otras autonomías también han visto reducida su recaudación por impuestos propios, como Madrid (5,8%), Castilla-La Mancha (5%), Comunidad Valenciana (1,5%) y Canarias (0,4%).

Algunos impuestos están implantados en varias autonomías pero con diferencias entre hechos imposables, bases o tipos de gravamen. En muchas ocasiones, la recaudación que se obtiene de las tasas, especialmente de algunos de carácter medioambiental, es tan exigua que no cubre los gastos de gestión.

La litigiosidad que generan los impuestos propios no sólo afecta a las empresas, cada vez son más frecuentes los pleitos entre el Estado y las comunidades por el hecho imponible o por la inconstitucionalidad. Los expertos que asesoraron al Gobierno de Mariano Rajoy en la reforma fiscal de 2015 aconsejaban recentralizar estos tributos. Aparcada la reforma de la financiación autonómica, no se hizo.

Los impuestos sobre residuos están vigentes en 10 autonomías y representan solamente el 2,4% de los ingresos por tributos propios de las que los han implantado y el 1,9% del total de la recaudación por impuestos propios. Estos impuestos, que no gravan todos lo mismo, van a ser centralizados este año, ya que el Gobierno ultima un impuesto estatal al depósito y a la incineración de residuos que será cedido a las comunidades y sobre el que tendrán competencias, pero que sólo

EL PUZZLE FISCAL DE LAS COMUNIDADES

Impuestos propios de las comunidades autónomas en 2020. Recaudación, en millones de euros. Datos de 2018

CANARIAS

- Canon de vertido
- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo
- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades (sin efectos desde 2014)
- Impuesto sobre los depósitos de clientes de las entidades de crédito (sin efectos desde el 1 de enero de 2013)
- Impuesto sobre las Labores del Tabaco

CANTABRIA

- Canon del agua residual
- Recargo sobre el IAE
- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos

CASTILLA-LA MANCHA

- Canon eólico
- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente

CASTILLA Y LEÓN

- Impuesto sobre la afección medioambiental del agua, centrales nucleares y energía eléctrica
- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos

CATALUÑA

- Canon del agua
- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales
- Canon sobre la deposición controlada de residuos industriales
- Canon sobre la dep. controlada de residuos de la construcción
- Canon sobre la incineración de residuos municipales
- Gravamen de protección civil
- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales
- Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos
- Impuesto sobre los depósitos (inconstitucional)
- Impuesto sobre la emisión de la aviación comercial
- Impuesto sobre la emisión de gases de la industria
- Impuesto prod. eléctrica origen nuclear (inconstitucional)
- Impuesto sobre contenidos audiovisuales (inconstitucional)
- Impuesto sobre las viviendas vacías
- Impuesto sobre el riesgo medioambiental de elementos radiotóxicos (inconstitucional)
- Impuesto sobre las bebidas azucaradas envasadas
- Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica
- Impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas
- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente

EXTREMADURA

- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos
- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito

Expansión

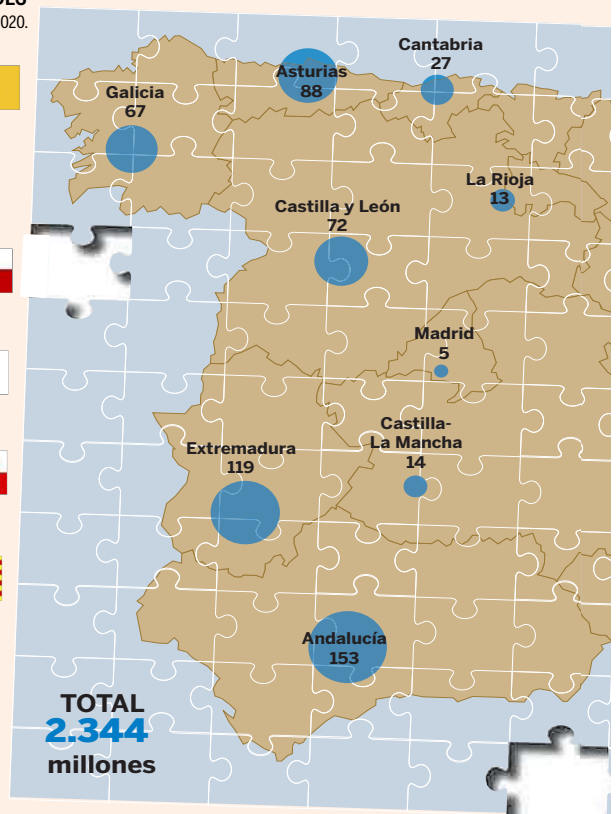
podrán subir. La tasa estatal prevé recaudar 861 millones ya en 2021. Se compensará a las autonomías que la tuvieran en vigor con un tipo más alto, en principio, sólo Cataluña. El Gobierno pretende armonizar al alza, es decir, obligar a subir Pa-

trimonio y Sucesiones, en primer lugar, a la Comunidad de Madrid, en la reforma de la financiación autonómica que quiere emprender, pero en lo que respecta al *guirigay* de impuestos propios, sólo plantea la creación del impuesto a resi-

duos estatal y el nuevo tributo a plásticos.

Mayor relevancia recaudatoria que los de los residuos han tenido hasta ahora los tributos relacionados con el agua, que suponen el 72,3% de la recaudación por

tributos propios de las autonomías que los tienen (55,2% si consideramos la totalidad de los ingresos por impuestos propios). Y ello sin contar con la recaudación obtenida por algunas autonomías por la vía del establecimiento de



(sin efectos por existencia del estatal)

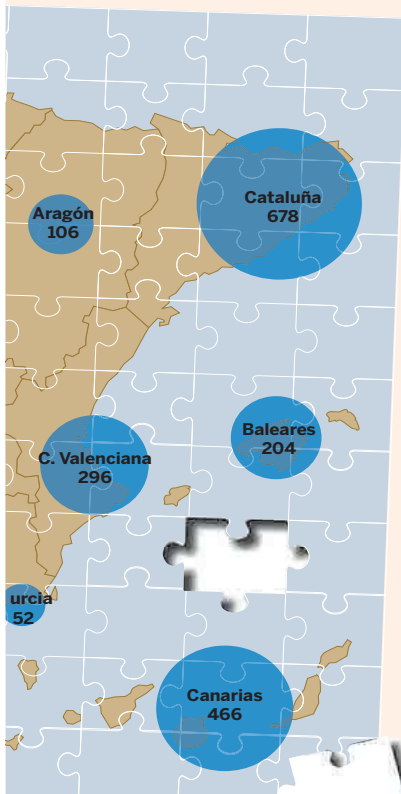
- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente
- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero
- Canon de saneamiento

GALICIA

- Canon del agua
- Impuesto sobre la contaminación atmosférica
- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada
- Canon eólico
- Impuesto compensatorio ambiental minero
- Canon de inmuebles en estado de abandono

autonómicos

ingresos tributarios de las autonomías, con una recaudación y fragmentan el mercado, pero su número sigue creciendo.



- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales
- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera
- Recargo sobre el IAE

LA RIOJA



- Canon de saneamiento
- Recargo sobre el IAE
- Impuesto sobre el impacto visual del suministro de energía eléctrica y comunicaciones telemáticas
- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos

C. VALENCIANA



- Canon de saneamiento
- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente
- Impuesto sobre la eliminación, incineración, co-incineración y valorización energética de residuos
- Impuesto sobre los depósitos (inconstitucional)

ANDALUCÍA



- Impuesto sobre depósito de residuos peligrosos
- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera
- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales
- Impuesto sobre depósito de residuos radiactivos (sin efectos desde el 1 de enero de 2013 por existencia del estatal)
- Impuesto sobre los depósitos (inconstitucional)
- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso
- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la Comunidad Autónoma

ARAGÓN



- Impuesto sobre la contaminación de las aguas
- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de contaminantes a la atmósfera
- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta
- Impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada
- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión
- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte por cable (suspendido en 2016)

ASTURIAS



- Impuesto sobre las afecciones ambientales del agua
- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas
- Impuesto sobre el juego del bingo
- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales
- Recargo sobre el IAE
- Impuesto sobre el desarrollo de determinadas actividades que inciden en el medio ambiente
- Impuesto sobre depósitos (inconstitucional)

BALEARES



- Canon de saneamiento de aguas
- Impuesto sobre los Premios del juego del bingo
- Impuesto sobre estancias turísticas

MADRID



- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados
- Impuesto sobre depósito de residuos
- Recargo sobre el IAE

MURCIA



- Canon de saneamiento
- Impuesto sobre los premios del juego del bingo
- Impuesto sobre el almacenamiento o depósito de residuos en la Región de Murcia

Fuente: Consejo General de Economistas-Asesores Fiscales (Reaf)

cánones como tasas.

Los impuestos sobre emisión de gases copan el 5,5% de los ingresos por impuestos propios de las que los han implantado, y el 3,4% si consideramos el total de la recaudación por impuestos propios.

En cuanto a los que gravan los recursos, aportan el 18% de los impuestos propios en las autonomías que los han regulado. Si atendemos a los ingresos de todas las autonomías, este porcentaje desciende hasta el 8,7%. En el caso de

Extremadura, este tipo de imposición supone más de 80% de lo recaudado por impuestos propios; en Castilla y León representa el 88,6%, y en Castilla-La Mancha, el 95,6%.

Desde el Consejo General de Economistas-Asesores Fis-

cales (Reaf) instan a reflexionar sobre el gasto que suponen los litigios existentes por los tributos propios. Creen que "sería conveniente un patrón común para el establecimiento de tributos que gravan el mismo objeto imponible,

pero cada autonomía establece el impuesto de un modo diferente. La jungla de normativas autonómicas sobre tributos propios complica considerablemente el conocimiento de la fiscalidad existente". Los Economistas alertan de que

este rompecabezas atenta contra la unidad de mercado, dificulta mucho el cumplimiento de la normativa a las empresas y llega a desincentivar la inversión.